



**Marina**  
Secretaría de Marina



# Comité de la Marina Cozumel ASIPONA

Tercera sesión ordinaria, Mayo 2025



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# Orden del día



**Marina**  
Secretaría de Marina



- I. Lectura y aprobación del orden del día (aprobación del acta de la sesión anterior)
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum
- III. Presentación del nuevo Administrador de la Marina Cozumel ASIPONA.
- IV. Seguimiento de acuerdos
- V. Situación operativa
- VI. Asuntos generales
- VII. Estudio de tarifas



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**Marina**  
Secretaría de Marina



# I. Lectura y aprobación del orden del día

---

Aprobación del acta de la sesión anterior



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**Marina**  
Secretaría de Marina



## II. Lista de asistencia y verificación del Quórum

---



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# III. Presentación del nuevo Administrador de la Marina Cozumel ASIPONA

A partir del 25 de abril de 2025 se nombró al Piloto Naval Ángel Antonio Olivé Suárez como Subgerente de Logística, mismo que tendrá a su cargo la administración de los asuntos de la Marina Cozumel ASIPONA, ubicada en la Isla de Cozumel del Estado de Quintana Roo.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



**Marina**  
Secretaría de Marina



## IV. Seguimiento de acuerdos

---



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# Acuerdo 1. Vialidades de acceso a la Marina



## ULTIMAS ACCIONES

**Solicitud de proyecto de señalética y restricción de velocidad en el acceso a la Marina.**

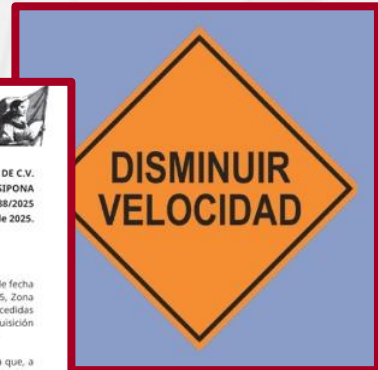
- ✓ Dado a que el área donde se detectó la falta de señalética y restricción de velocidad, no forma parte de las áreas cedidas de la Marina Cozumel a la ASIPONA Progreso, esta administración no podrá llevar a cabo la adquisición del material correspondiente.

Sin embargo, se emitió el oficio no. ASIPONAPROG/MARINACUZUMEL/188/2025, mediante el cual, se solicitó a la Dirección de Tránsito el apoyo para que, a través de ellos, se lleve a cabo el proyecto en cuestión, y de esta manera contar con los esquemas de seguridad para la entrada y salida de esta instalación.

**REFERENCIA  
FECHA REUNIÓN  
11/04/2024**

**Responsable:  
Dirección de Tránsito de Cozumel.**

**Estatus: Concluido.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



2025  
Producción de material para el día 2. Edición en formato digital.  
Progreso, Quintana Roo, C.P. 97000



14 de mayo de 2025

## Acuerdo 2. Señalamiento Marítimo.



**Marina**  
Secretaría de Marina



### ULTIMAS ACCIONES

#### Solicitud de señalamiento marítimo para la bocana de la Marina Cozumel ASIPONA.

- ✓ Se está realizando lo conducente para posteriormente realizar el procedimiento con la autoridad correspondiente, misma que indicará el señalamiento marítimo que se requiere para la bocana de la Marina.
- ✓ Posteriormente, se dará inicio al procedimiento para la contratación de la empresa que llevará a cabo el trabajo.
- ✓ Se realizó una visita el pasado jueves 15 de mayo de 2025, por el personal técnico de proyectos de la entidad para revisar el alcance de este proyecto y comenzar a planificar las primeras obras a establecer en la Marina.

**REFERENCIA  
FECHA REUNIÓN  
11/04/2024**

**Responsable:  
Marina Cozumel ASIPONA.**

**Estatus: En curso.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**Marina**  
Secretaría de Marina



## V. Situación Operativa

---



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



## REPORTE DE DESECHOS DE RESIDUOS PELIGROSOS EN ÁREAS NO AUTORIZADAS.

Durante el desarrollo de las actividades del personal de jardinería de la Marina Cozumel ASIPONA, para la conservación de las áreas verdes, se detectó en el muelle L, el vertimiento de aceite de motor sobre el área de la jardinería.

Se solicita del apoyo de todos los usuarios de la Marina para que los residuos peligrosos sean depositados en el área correspondiente. En caso de detectarse dicho incumplimiento, se aplicarán las sanciones establecidas.



# SEGURIDAD EN LOS CANALES DE NAVEGACIÓN DE LA MARINA COZUMEL ASIPONA.

El pasado 01 de mayo de 2025, se emitió la circular no. 07, mediante la cual, se solicitó el apoyo de toda la comunidad portuaria para llevar a cabo el retiro de cabos, cadenas o cualquier objeto que haya sido utilizado para el amarre de embarcaciones.

Lo anterior ya que, los canales de navegación deben de permanecer libres de cualquier objeto



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**Marina**  
Secretaría de Marina



 **Marina**   
Secretaría de Marina



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**MARINA COZUMEL ASIPONA**  
Circular-MCA-07-2025  
Cozumel Quintana Roo a 01 de mayo de 2025.

**A TODA LA COMUNIDAD PORTUARIA**

Por medio de la presente, se hace el atento recordatorio que, los canales de navegación de la Marina Cozumel ASIPONA deben permanecer libres de cualquier objeto que pueda obstruir la navegación de las embarcaciones y que representen un riesgo en la misma.

Por lo anterior, se solicita de su valioso apoyo para llevar a cabo el retiro de cabos, cadenas, etc., que sean o hayan sido utilizados para el amarre de sus embarcaciones ya que, como se mencionó en el primer párrafo, se consideran factores de riesgo y pueden generar incidentes durante la navegación de las embarcaciones en el interior de la Marina.

Para lo cual, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. Informar al área de operaciones el día en que se va a llevar a cabo la maniobra, para realizar la supervisión que corresponda.
2. Desatar los cabos y retirarlos a la superficie, para posterior ser retirados o resguardados por la tripulación o encargado de la embarcación correspondiente.
3. Informar la finalización de la maniobra.

A lo anterior, se les pide de su apoyo para llevar a cabo las acciones correspondientes, siendo esto de mejora a la seguridad en la navegación para toda la comunidad portuaria.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, se les envía un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
PILOTO NAVAL. ANGEL A. OLIVE SUAREZ  
SUBGERENTE DE LOGISTICA - ADMINISTRADOR DE LA MARINA COZUMEL ASIPONA

# REPORTE POR COLISIÓN ENTRE EMBARCACIONES.

El pasado 27 y 31 de marzo de 2025, se tuvo el reporte dos colisiones entre embarcaciones, mismas que al realizar sus respectivas maniobras, la primera de atraque y la otra de zarpe de la Marina, colisionaron con la embarcación que se encontraba al costado de cada una. Se realizaron los reportes correspondientes como parte del seguimiento interno, para hacer de conocimiento a las partes involucradas.

No se omite manifestar que, para las situaciones que no involucren algún daño a la infraestructura portuaria, se deberá dar seguimiento y arreglo entre las partes involucradas de las embarcaciones.



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**



**Marina**  
Secretaría de Marina



**Marina**  
Secretaría de Marina

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.  
Marina Cozumel ASIPONA N°018  
Cozumel, Quintana Roo Jueves 27 de marzo de 2025

**NOMBRE DEL PERSONAL QUE REPORTA:** TEC. ALEXIS JOSUE NUÑEZ CUPUL.

Esta Marina Cozumel ASIPONA, en relación a los hechos ocurridos en el recinto portuario de la Marina en cuestión, el pasado 26 de marzo de dos mil veinticinco, hace de su conocimiento la relación de los hechos de la forma siguiente:

- 14:40 hrs. Se levanta el siguiente reporte en relación con la embarcación Big Splash, con matrícula 2304013114-8, misma que hace uso de una posición de atraque dentro de la Marina Cozumel ASIPONA, específicamente en el muelle "F" cajón 2, la cual, mientras se encontraba realizando su maniobra de atraque abordó contra la embarcación "NURIA" con matrícula 2304001514-8, la cual se encontraba atracada en el muelle "F" cajón número 2.
- Personal de seguridad procedió a verificar en el área que no se haya generado algún daño a la embarcación "NURIA" así como también a la infraestructura portuaria, a lo que se confirmó que fue la embarcación "NURIA" la única que sufrió daños en la parte derecha de la proa de la embarcación antes mencionada, por lo que se levantó el reporte correspondiente y se hizo la observación de lo sucedido a la embarcación "Big Splash".

Se realiza el presente reporte para conocimiento de los involucrados como parte de los protocolos de seguridad y operaciones, haciendo hincapié que, las cuestiones que no involucren algún daño a la infraestructura portuaria, se deberá dar seguimiento entre las partes involucradas de dicha embarcación de las situaciones reportadas.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ACCIONES TOMADAS:**  
Acercamiento y comunicación con las partes involucradas para la verificación del incidente.

**PARTES QUE INTERVINIERON:**  
Personal de seguridad de la Marina Cozumel ASIPONA.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

TEC. ALEXIS JOSUE NUÑEZ  
OPERATIVO DE ISL.

VO. BO. ING. LAURA ANDREA SEGURA CASTRO  
PRESTADORA DE SERVICIOS, ENCARGADA DE LA SUPR.  
OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS.

**Marina**  
Secretaría de Marina

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.  
Marina Cozumel ASIPONA - Reporte N° 20  
Cozumel, Quintana Roo Lunes 31 de marzo de 2025

**NOMBRE DEL PERSONAL QUE REPORTA:** TEC. ALEXIS JOSUE NUÑEZ CUPUL.

Esta Marina Cozumel ASIPONA, en relación a los hechos ocurridos en el recinto portuario de la Marina en cuestión, el pasado 30 de marzo de dos mil veinticinco, hace de su conocimiento la relación de los hechos de la forma siguiente:

- 13:21 hrs. Se levanta el siguiente reporte en relación con la embarcación "VOV", con matrícula 745954, misma que se encontraba realizando pernocta dentro de las instalaciones de la Marina Cozumel ASIPONA, específicamente en el muelle "B" cajón 1, la cual, mientras se encontraba realizando su maniobra de salida de las instalaciones de esta Marina, a la altura del muelle "D" cajón 16, abordó contra la embarcación "FARAÓN", con matrícula P0L0013JC, la cual se encontraba atracada entre el muelle "D" y el muelle "E", causándole daños en la parte derecha de la popa.
- De manera inmediata, se tuvo el acercamiento por parte de la supervisora de seguridad del turno diurno, a quien, le comenta el capitán de la embarcación VOV de nombre Carlos Daniel Patricio Ramos que, durante su maniobra, el motor se apagó en 2 ocasiones derivado a la vaciante, argumentando que al momento del abordaje, se encontraban 2 embarcaciones detrás de él y 1 embarcación al frente, a lo anterior, menciona el elemento asignado a la zona de muelles que él se encontraba realizando su recorrido de supervisión cuando ocurrió el incidente y no se observó embarcaciones alrededor. La supervisora de seguridad le comenta que realizará el levantamiento del reporte de hechos, así mismo, verifica y confirma que, no se ocasionó daño alguno a la infraestructura portuaria durante el suceso.
- 14:06 hrs. Personal de la tripulación de la embarcación VOV ingresa al agua para la verificación de su propele.
- 14:32 hrs. El capitán Carlos Patricio manifiesta su molestia a la supervisora de seguridad, ya que la embarcación fue propulsada por un cabo perteneciente a las embarcaciones "Fluys" mismas que hacen uso de una posición de atraque dentro de la Marina Cozumel, el cual, se encontraba tirado y cruzado en el fondo del canal de navegación y eso ocasionó que se le apagara su máquina las 2 veces, provocando el abordaje contra la embarcación Faradón. Por lo que, realizarán la maniobra para desenredar el cabo y poder zarpar de la Marina.

# REPORTE POR CONDUCTAS INAPROPIADAS





**Marina**  
Secretaría de Marina




El pasado 28 de marzo de 2025, se tuvo el reporte por parte del personal de seguridad sobre un tripulante de una embarcación, el cual, fue observado bañándose en ropa interior, así como también realizando conductas inapropiadas y faltas de respeto hacía el personal femenino perteneciente a otras embarcaciones.

Es importante mencionar que, dicha conducta fue también reportada por turistas que se encontraban en el área.

 **Marina**  
Secretaría de Marina





Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.  
Marina Cozumel ASIPONA N°019  
Cozumel, Quintana Roo jueves 28 de marzo de 2025

NOMBRE DEL PERSONAL QUE REPORTA: TEC. ALEXIS JOSUE NUÑEZ CUPUL.

Este Marina Cozumel ASIPONA, en relación a los hechos ocurridos en el recinto portuario de la Marina en cuestión, el presente 28 de marzo de dos mil veinticinco, hace de su conocimiento la relatoria de los hechos de la forma siguiente:

1. 11:10 hrs. Se levanta el siguiente reporte en relación con la embarcación JIONIA, con matrícula 2304036714-1, misma que hace uso de una posición de atraque dentro de la Marina Cozumel ASIPONA, específicamente en el muelle "K" cajón 4, la cual se ha reportado en reiteradas ocasiones, por parte de usuarios y turistas que ingresan a la Marina Cozumel ASIPONA, señalando que el Sr. Miguel Carrasco ha sido observado en múltiples ocasiones bañándose en ropa interior en la embarcación antes mencionada así mismo, se han recibido quejas relacionadas con conductas inapropiadas y faltas de respeto hacia personal femenino perteneciente a otras embarcaciones.

De acuerdo a las reglas de operación de la Marina Cozumel ASIPONA, las cuales establecen lo siguiente:

**\*CAPITULO X NORMAS DE RESPETO Y CONVIVENCIA**

**Artículo 39.- Convivencia ciudadana**

Mantener una sana convivencia entre los usuarios, personal de la Marina Cozumel ASIPONA, prestadores de servicios y demás; comportándose con base a las buenas costumbres de convivencia ciudadana, evitando expresarse de manera física y oral con palabras altisonantes.

**Artículo 40.- Vestimenta**

Mantener una adecuada vestimenta acorde al entorno, que permita realizar las actividades náuticas de toda la comunidad portuaria, misma que nos permita transmitir una imagen profesional y de confianza al turista en general."

Por lo anterior, se le informa que, queda restringido el acceso por un periodo de 3 días, hábiles, contando a partir del 29 de marzo del 2025, finalizando el 31 de marzo y teniendo acceso nuevamente a partir del 01 de abril, al Sr. Miguel Carrasco quien, durante este periodo, no podrá hacer uso de las instalaciones de la Marina.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

# REPORTES POR DERRAMES DE HIDROCARBURO

Personal de operaciones y seguridad, detectaron varios derrames de hidrocarburo y aceite, provenientes de diferentes embarcaciones, a lo cual, la administración realizó el seguimiento interno haciendo conocimiento a los encargados de las embarcaciones involucradas, de igual manera, aplicando la sanción correspondiente.

No se omite manifestar que, ante los hechos suscitados, se detectó que las embarcaciones no contaban con el equipo adecuado para la atención y contención del derrame.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**Marina**  
Secretaría de Marina



**Marina** Secretaría de Marina

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.  
Marina Cozumel ASIPONA, REPORTE N°25  
Cozumel, Quintana Roo martes 22 de abril de 2025

**NOMBRE DEL PERSONAL QUE REPORTA: LIC. MAURICIO GAMBOA CHAN**

Esta Marina Cozumel ASIPONA, en relación a los hechos ocurridos en el recinto portuario de la Marina en cuestión, el pasado 15 de abril de dos mil veinticinco, hace de su conocimiento la relatoría de los hechos de la forma siguiente:

**HECHOS**

1. **16:34 pm.** Durante la supervisión por parte del personal ASIPONA, se reporta un derrame de hidrocarburo en el área del muelle E y F, en donde se encontraba atracada la embarcación no hace uso de una posición de atraque dem solicitó ingreso para realizar carga de combustible.
2. **16:45 pm.** Se le informa al personal de operaciones de la radio interna, y se solicita el acercamiento hacia el área de combustible, procediendo la Lic. Hanna Alemán - P supervisión de operaciones, a tener el acercamiento combustible se había suscitado derivado a un descuido, los cuales se encontraban realizando carga de combustible no tomar las precauciones correspondientes, cierta cantidad que se había "rebosado".
3. **16:45 pm.** A lo anterior, se procede a hacerle la observación en dicha área donde se encontraba atracada la embarcación puedan atenderlo y evitar que el mismo se continúe esp el personal de la gasolinera fue quien le había brind combustible a través de bidones, procediendo la tripulación agua y jabón para atender el derrame.

**Marina** Secretaría de Marina

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.  
Marina Cozumel ASIPONA, REPORTE N°29  
Cozumel, Quintana Roo martes 29 de abril de 2025

**NOMBRE DEL PERSONAL QUE REPORTA: LIC. MAURICIO GAMBOA CHAN**

Esta Marina Cozumel ASIPONA, en relación a los hechos ocurridos en el recinto portuario de la Marina en cuestión, el pasado 27 de abril de dos mil veinticinco, hace de su conocimiento la relatoría de los hechos de la forma siguiente:

**HECHOS**

1. **9:46 am.** Durante la supervisión por parte del personal de seguridad de la Marina Cozumel ASIPONA, se reporta un derrame de aceite en el espejo de agua, en específico en el área del muelle D-2, en donde se encontraba atracada la embarcación de nombre MARCE con numero de matrícula 23041696141, misma que hace uso de la posición de atraque ya mencionada.
2. **10:00 am.** Se reporta a través de medio telefónico al área de operaciones sobre el incidente detectado de la embarcación, por lo que se le comunicó y solicitó al encargado de la embarcación el acercamiento para atender el derrame.
3. **10:07 am.** Se recibe la notificación por el elemento de cada dicha embarcación, el capitán de nombre Henry Hernández Pech quienes proceden a salir de las instalaciones a bordo
4. **13:47 pm.** Ingresó a través del área de boca la embarcación a lo que personal de seguridad procede a tener el acercamiento, observando que una de sus boyas de color con aceite del motor, como de igual manera al momento de aceite hacia el espejo de agua, a lo anterior, y por indicación solicitó al capitán retirarse de la instalación junto con conocimiento que ya se le había compartido dicha embarcación no podía ingresar a la Marina bajo esas condiciones de riesgo de contaminación, por lo que debían atender la causa escrito o correo a la administración de la Marina, así como t a cabo y se llevarán a cabo para evitar que dicha embarcación posteriormente ingresar la embarcación nuevamente a su autorizado por la administración de la Marina.

*Mauricio Gamboa Chan 25/04/2025*

**Marina** Secretaría de Marina

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.  
Marina Cozumel ASIPONA N°031  
Cozumel, Quintana Roo miércoles 07 de mayo de 2025

**NOMBRE DEL PERSONAL QUE REPORTA: TEC. ALEXIS JOSUE NUÑEZ CUPUL**

Esta Marina Cozumel ASIPONA, en relación a los hechos ocurridos en el recinto portuario de la Marina en cuestión, el presente 07 de mayo de dos mil veinticinco, hace de su conocimiento la relatoría de los hechos de la forma siguiente:

**HECHOS**

1. **10:52 hrs.** Se reporta, por parte del elemento de seguridad asignado a la zona de los muelles que, al realizar su recorrido de supervisión, específicamente en el muelle "D", se observó que en la embarcación "MAZUF" con matrícula 23041629343, la cual hace uso de una posición de atraque dentro de la Marina Cozumel ASIPONA, ubicada en el muelle "D", cañón 4, se encontraba la tripulación realizando un trabajo de corte, en la parte derecha de la proa de la embarcación antes mencionada a cargo del Sr. Bartolo de la Cruz.
2. Por lo anterior, el elemento de seguridad procedió a notificar al personal de Operaciones y Seguridad de la Marina Cozumel ASIPONA, a lo cual, se tuvo el acercamiento con la tripulación, ya que dicho trabajo no está permitido realizarse dentro de las instalaciones, así mismo, la tripulación no solicitó previamente sobre la ejecución del trabajo en la posición de atraque, también se observaron residuos del corte en el fondo del espejo de agua de la posición de la embarcación, por lo que se le solicitó a la tripulación realizar el retiro del residuo que había caído al mar.

Se realiza el presente reporte para conocimiento de los involucrados como parte de los protocolos de seguridad y operaciones. De igual manera, se le informó que, queda restringido realizar cualquier tipo de mantenimiento, por un periodo de 15 días hábiles, a las embarcaciones de la empresa portuaria o la pasajería, que hacen uso de una posición de atraque en la Marina Cozumel ASIPONA.

**ACCIONES TOMADAS:**  
Acercamiento y comunicación con las partes involucradas para la verificación del incidente.

**PARTES QUE INTERVINIERON:**  
Personal de operaciones y personal de seguridad de la Marina Cozumel ASIPONA.

Si más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**TEC. ALEXIS JOSUE NUÑEZ CUPUL**  
CREATIVO DE IS

**VOBO. ING. LAURA ANDREA SEGURA CASTILLO**  
PRESTADORA DE SERVICIOS, ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS.



**Marina**  
Secretaría de Marina



# VI. Asuntos Generales

---



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## B) Mantenimiento a las instalaciones hidráulicas de las torretas instaladas en los muelles.

Durante el mes de abril, personal de mantenimiento de la Marina Cozumel ASIPONA, llevó a cabo los trabajos de mantenimiento a las instalaciones hidráulicas de las torretas, dando prioridad a las que se encuentran ubicadas en los muelles del A al D.

Por último, se realizaron los trabajos en las torretas que se encuentran ubicadas en los muelles del E al L.



ANTES



DESPUÉS



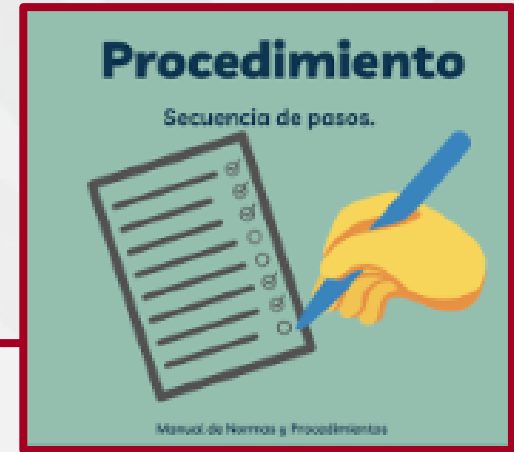
## B) Establecimiento de mesa técnica para situaciones operativas

Se elaboró el plan de procedimientos operativos y de mantenimiento a las embarcaciones de la Marina en conjunto con los integrantes de la mesa técnica.

Se realizará la revisión conjunta en una reunión próxima a programar, para la firma y aplicación del mismo.



**Marina**  
Secretaría de Marina



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## A) Actividad de credencialización



**Marina**  
Secretaría de Marina



Con el fin de implementar un sistema de credencialización, se continua con la recabación de la información que a continuación se enlista:

1. Nombre de la embarcación que ocupa espacio en la Marina.
2. Nombre del propietario de la embarcación.
3. Correo electrónico de contacto
4. Número de teléfono de contacto
5. Un listado que incluya datos de los tripulantes de la embarcación siendo estos:
  - a) Nombre completo
  - b) Cargo que ocupa
  - c) CURP
  - d) INE digitalizada
  - e) Fotografía

La información debe entregarse en una carpeta electrónica al correo [cseguridad.Cozumel@puertosyucatan.com](mailto:cseguridad.Cozumel@puertosyucatan.com) o mediante USB en las oficinas de la Marina en horario de lunes a viernes de 09 a 17 horas:



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## A) Actividad de credencialización



**Marina**  
Secretaría de Marina



Una vez recibida la información, el personal realizará la carga de la información solicitada y procederá a la impresión y entrega de las credenciales, mismas que serán solicitadas al acceso de la Marina con el fin de agilizar el tráfico así como la identificación de:

- Usuarios de embarcaciones.
- Propietarios de embarcaciones.
- Prestadores de servicios.
- Tripulantes de las embarcaciones.

Importante: La primera credencial será proporcionada por la ASIPONA Progreso, sin embargo, si esta es extraviada posterior a su entrega a cada usuario, la reposición tendrá un costo de \$100.00

**Actualmente, el área de informática se encuentra realizando pruebas para la implementación de la credencialización.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**Marina**  
Secretaría de Marina



# VII. Estudio de tarifas Marina Cozumel

---



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# TARIFAS DEFINIDAS



**Marina**  
Secretaría de Marina



Zona	Tarifa propuesta	Tarifa de muellaje
A al D*	\$13.67 (Incluye IVA)	N/A
E al L	\$2.9 (Incluye IVA)	\$15.00 P/Brazalete

\*Prioridad de atención en proyecto de reordenamiento y mejora de servicios

Estatus: Las tarifas se someterán a autorización del Consejo de Administración para su posterior registro ante la Dirección General de Puertos.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

# IMPLEMENTACIÓN CONTROLES MUELLAJE



**Marina**  
Secretaría de Marina



Se designaron dos zonas (las indicadas en círculos verdes) para que el personal encargado de las operaciones puedan realizar el control, verificación y supervisión del uso de brazaletes, para entrar a la zona de los muelles y abordar sus embarcaciones.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

# TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES 2025



**Marina**  
Secretaría de Marina



Inicia el 01 de junio y finaliza el 30 de noviembre de la presente anualidad.

Por lo cual solicitamos su apoyo para informar a la comunidad de la marina ir preparando sus embarcaciones y planes de contingencia.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



**Marina**  
Secretaría de Marina



# Comentarios

---



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**Marina**  
Secretaría de Marina



**Gracias**

---



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**